

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 3 DE JULIO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 3 días del mes de Julio de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Octava, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

**1.- TABLA**

- **Renovación Patentes Alcoholes Período 2014 - 2015 / Directora de Control / 09:30 Hrs.**
- **Audiencia Director Escuela María Victoria Araya Valdés, Sr. Flavio Rojas Acosta / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:08 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 57º de fecha 19 de junio** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejel Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 1, punto dos última línea se debe agregar la palabra "hecho".
- En la página 7, sexta línea debe decir "quienes". Y en la misma página, en el segundo párrafo debe decir "la".
- En la página 10 debe decir "solicita".
- En la página 13, línea seis debe decir "el".

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Certificado N° 223, acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- Certificado N° 222, acuerdo de Concejo, condonación multas e intereses por derechos de aseo.
- Memo N° 183 a Obras, sobre población 11 de Septiembre y Paniahue Centro
- Memo N° 182 a Deportes, solicita reunión con Club Deportivo Millahue Apalta.
- Memo N° 181 a Vivienda, sobre Villa Bicentenario y Población 11 de Septiembre.
- Memo N° 180 a Relaciones Públicas sobre edición de notas y participación de Concejo.
- Memo N° 179 a Salud, sobre Reglamento Interno de Salud.
- Memo N° 178 a Jurídico, solicita informe sobre corporaciones de Deporte y Cultura.
- Memo N° 177 a Control, solicita informe sobre corporaciones de Deporte y Cultura.

### **Recibida**

- Memo N° 237 de SECPLAN proyecto en Escuela N° 4
- Memo N° 228, de SECPLAN, solicita autorización compra terreno Calle Joaquín Muñoz García.
- Circular N° 61 de SUBDERE, informa sobre Academia Capacitación.
- Documento que certifica la entrega de Decretos N° 85 y 86, Corporaciones de Cultura y Deportes.
- Ord. N° 48801 de Contraloría General de la República, complementa dictámenes N° 39051 y 39080, sobre dieta Concejales.
- Memo N° 40 de Tránsito respuesta sobres estacionamientos varios.
- Memo N° 39 de Tránsito respuesta sobre instalación de señaletica.
- Memo N° 42 de Tránsito sobre solicitud de instalación de mobiliario de Sra. Julia Cornejo.
- Memo N° 236 de Obras, sobre solicitud de instalación de mobiliario de la Sra. Julia Cornejo.
- Memo N° 41 de Tránsito sobre pintado de pasos peatonales y resaltos.
- Memo N° 644 de Director de Educación, sobre citación a Concejo.
- Memo N° 284 de Recursos Humanos, informe sobre Sra. Marta Islas.
- Memo N° 123 de Cultura respuesta sobre Banda Municipal.
- E-Mail de Asociación Chilena de Municipalidades sobre encuesta.
- Informe
- Ord. N° 557 de Subsecretaria de Educación informa Lanzamiento Plan Invierno.
- Memo N° 116 de Deporte respuesta sobre solicitud de reunión con Club Deportivo Millahue de Apalta.

### **5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

Se analiza lo que tiene que ver con la compra de terreno indicada en Memo N° 228 de SECPLAN para ensanchamiento de Calle Joaquín Muñoz García, el Sr. Presidente señala que está dentro del proyecto de apertura de Calles para conectarlo con el IRFE y retorno a Av. Errázuriz. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que los antecedentes corresponden a la ficha del proyecto y documentos administrativos, consulta si el proceso de compra se hace mediante licitación o compra directa y si hay alguna participación del equipo jurídico. El Sr. Presidente responde que los detalles quedaron acordados en la administración anterior, por lo que debería ser información que manejen los concejales antiguos. Añade que no se puede llamar a licitación porque se trata de un único propietario. Se está concretando algo que ya estaba listo de la administración anterior. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que su consulta era por el procedimiento y no se trata de un cuestionamiento.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la compra de franja de terreno de 240,65 M2, individualizado como Lote 3 B, ubicado en Calle Joaquín Muñoz García, correspondiente a la sucesión Peñaloza Espinoza por un monto de \$8.200.149, proyecto denominado "Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García". Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 224)		

A continuación el Sr. Presidente se refiere el Memo N° 237 de SECPLAN sobre proyecto de Mejoramiento Cubierta Escuela María Victoria Araya Valdés, inserto en el Plan de Invierno Urgencias 2014, señala que el Ministerio de Educación plantea a los municipios postular a mejoramientos de techumbres en mal estado para abordar las problemáticas de invierno, la Escuela N° 4 es la que tiene mayores problemas debido a que el diseño no dio resultados. La idea es instalar una cubierta superior que evacue aguas de forma externa.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la postulación y aporte municipal al Proyecto denominado "Mejoramiento Cubierta Escuela María Victoria Arata Valdés" inserto en el Plan de Invierno Urgencias 2014, Programa Mejoramiento Urbano Fondo Infraestructura Escolar (PMU-FIE). Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, solicita a SECPLAN minuta de cuánta es la inversión en infraestructura de la Escuela N° 4. El Sr. Presidente señala que eso se debe solicitar en puntos varios.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 225)

Se analiza la solicitud de la Sra. Julia Cornejo para instalar mobiliario en su local de calle Casanova, así como los informes al respecto remitidos por la Dirección de Obras Memo N° 236 y la de Tránsito Memo N° 41. La Directora de Control Srta. Marta Cornejo sugiere que esto no sería conveniente ya que el local es un depósito de alcoholes y se puede prestar para que haya consumo en la vía pública. El Sr. Presidente sugiere que, de ser autorizado, se condicione el mobiliario para que cumpla con el estilo patrimonial. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el problema es que no es un restaurant sino un depósito y se tendría que autorizar a todos los locales con similares características. Además la idea del depósito es que los clientes compren y se retiren, si se coloca mobiliario se promoverá el consumo en el local. El Sr. Concejala Francisco Lucero señala que si se autorizan intervenciones en la vereda se transformará en un tema que no se podrá controlar a futuro, se debe hacer mediante un proyecto. También se puede transformar un bar al aire libre. El Sr. Presidente añade que se puede tomar como medida lo que es la eliminación del comercio ambulante y argumenta que no se podría autorizar algo que no está dentro de algún proyecto. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga señala que mientras no esté enfocado en un proyecto no se puede otorgar. Se acuerda de forma unánime por parte del Concejo Municipal rechazar la solicitud de la Sra. Julia Cornejo para instalar mobiliario fuera de su local de depósito de alcoholes.

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa que se tuvo reunión con el nuevo Director Provincial de Vialidad y se visitaron algunos puntos complejos de las vías de Santa Cruz como por ejemplo en cruces de colegios, el descontento con empresa SASYR y veredas en salida de Casanova hacia los Boldos, entre otros. Se verá en las próximas semanas las soluciones.

Por otro lado hubo una reunión en terreno con SECPLAN y Obra en el Parque de Paniahue. Se partió con la limpieza para comenzar a tomar posesión del terreno.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

- **Renovación Patentes Alcoholes Período 2014 - 2015 / Directora de Control / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra a la Directora de Control Srta. Marta Cornejo quien señala que hizo llegar informe a los Sres. Concejales por correo. Comenta también que la mitad de contribuyentes no han presentado toda la documentación requerida. Sobre los detalles de construcción

solicitado por Obras hay un acuerdo del año pasado y que rige hasta al próximo año de no requerir mejoras. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que es importante saber si de aquí al 2015 se va a recuperar los recursos, consulta si existe un seguimiento. La Srta. Marta Cornejo señala que Obras maneja un listado con las personas que han presentado los proyectos para hacer las reparaciones en sus locales comerciales, aún así no son todos. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que cuando se discutió este tema en la Sesión Extraordinaria 9° del 27 de junio del año pasado, se comentó de un proceso de notificación, sensibilización e información a los contribuyentes, aún así existe un 50% de los roles que no han cumplido en función de sus obligaciones, consulta si el proceso de la entrega de cartilla a los contribuyentes se hizo. La Srta. Marta Cornejo responde que se hizo y que le consta porque ella misma realizó el folleto donde se solicitaba a los contribuyentes cumplir con los requerimientos.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que ha conversado con algunos contribuyentes que le han dicho que efectivamente recibieron el documento y muchos entendieron que esa documentación la tenían que traer cuando vinieran a pagar la patente y otros señalan que se les olvidó. Aún así en el tema de las patentes se debería sumar más que restar. Añade que a través de los medios de comunicación se podría haber recordado a la gente y durante el mes de mayo se debió hacer una campaña para que la gente se acerque. No sabe cómo se procederá ya que hay mucha gente que no ha regularizado pero que está con sus patentes al día, cita como ejemplo el Hotel, varias Hostales, viñas y comerciantes.

El Sr. Presidente comenta que la promoción se ha hecho y da la palabra al Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas quien comenta que se debe partir de la premisa de que el pago en tiempo y forma de la patente es responsabilidad del contribuyente, por otro lado informa que se avisó en los meses de enero y de mayo a los contribuyentes para que regularizaran y trajeran la documentación, es un poco inaudito que haya alrededor de 100 contribuyentes que no han traído la documentación. Lo que se va a hacer ahora es llamar por teléfono a cada uno de ellos y notificar al domicilio a aquellos que no tengan teléfono, certificando que fueron informando expresamente y se les dará un plazo hasta la próxima semana, y volver a traer un nuevo listado para someter a votación. Hay viñas, hoteles y hostales cuya razón de existir es la patente de alcohol por lo tanto resulta extraño que no cumplan con la renovación, no es menor la cifra que ingresaría al municipio. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por el procedimiento, si se aprobará ahora o en la próxima sesión. El Sr. Mauricio Rojas sigue que, para no perjudicar a los que cumplieron correctamente, se apruebe el listado presentado y en una próxima sesión se aprueba el segundo listado.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si se ha hecho algo respecto a las patentes que están atrasadas. El Sr. Mauricio Rojas señala que están dentro del listado de patentes morosas y se procederá con la cobranza judicial. Actualmente está en proceso de elaboración de bases para la licitación que considera la externalización de la cobranza de patentes en general. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si la

última patente mencionada dentro del listado de quienes no cumplieron es el local del Sr. César Antonio Santis, la Srta. Marta Cornejo señala que sí.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **renovación de patentes de Alcoholes**, según informe N° 14 de fecha 26 de junio de 2014 de la Dirección de Control y nómina adjunta que incluye únicamente a los contribuyentes que cumplieron con los requisitos al 31 de mayo 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, los que cumplen con la ley hasta el día de hoy, en resguardo de los ingresos municipales y teniendo presente lo expresado en la Ley de Rentas, la de Alcoholes y la Orgánica de Municipalidades.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 226)

➤ **Audiencia Director Escuela María Victoria Araya Valdés, Sr. Flavio Rojas Acosta / 10:00 Hrs.**

El Sr. Presidente señala que el Director de la Escuela María Victoria Araya fue citado a esta sesión a solicitud de los Concejales Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos, Sr. Manuel Álvarez y Sr. Pedro Zúñiga debido a la carta de denuncia remitida por el Sr. Jorge López Asistente de la Educación del mismo establecimiento. Se da la palabra al Sr. Flavio Rojas Acosta, Director de la Escuela María Victoria Araya Valdés, en compañía de la Inspectora General Sra. Rosa Elvira Meneses, Orientadora Sra. Eugenia Castro Muñoz y el Sr. Marcos Silva Arévalos, Presidente del Centro de Padres, también se encuentra presente el Director del DAEM Sr. Patricio Espinoza.

El Sr. Flavio Rojas señala que agradece la oportunidad de tener esta audiencia con el Concejo para así ilustrar algunas consultas y dudas que pueda haber. Comenta que se le dio a conocer la carta de acusación del funcionario mencionada, e indica que a juicio personal y de la institución le parece carente de toda credibilidad. En su rol de Director tiene que velar por los funcionarios y los alumnos. Toda la comunidad educativa se debe ir alineando en el proyecto educativo, pero lamentablemente no en toda institución esto es así. Esta situación nace en el mes de diciembre, durante una evaluación que se efectuó en el mes de diciembre en dicho mes que venían normada desde el Departamento de Educación, cuyo Director en ese momento era el Sr. Francisco Brizuela. Ahí comienza la disconformidad de algunos funcionarios quienes reclamaban algunas injusticias. En ese momento se hizo una investigación sumaria pero el fiscal refutó las acusaciones señalando que no tenían asidero. No todos los funcionarios pueden ser evaluados de forma destacada. Cabe destacar que no hubo apelaciones a la evaluación. Este tema continúa en el mes de marzo debido a disconformidades. Por una decisión del Sr. Brizuela en su momento, no

se tuvieron las dotaciones completas de funcionarios en los establecimientos educaciones, por lo tanto tuvo que adoptar la doble función de Director e Inspector General. Y en ese contexto dio algunas instrucciones que no fueron efectuadas totalmente por los funcionarios del establecimiento esto va generando disconformidad en la comunidad educativa. En el caso del Sr. López comenta que usó el timbre del Director sin autorización para colocarlo en un documento de la JUNAEB junto a su firma. Lo que constituye un uso no apropiado y al ser requerido de su actuar él expone que habría sido facultado para hacer uso del timbre lo que en verdad no es así ya que es de uso exclusivo de la autoridad del establecimiento. Tras lo cual le manifestó en forma privada en su oficina su malestar, pero el funcionario siente que se le habría faltado el respeto, además le enrostra el tema de las calificaciones y le acusa de tener preferencias por otros funcionarios, lo que no es así. También hace algunas imputaciones contra la Inspectora General Sra. Rosa Meneses. Comenta que los alumnos en su mayoría son vulnerables por lo que necesitan mucho trabajo e iniciativa. Si algún funcionario no se siente capacitado, no es el lugar adecuado para trabajar. Considera que existen otros canales por lo que debió haberse tratado este tema ya que existen jefes superiores a cargo, lamenta que esta situación haya llegado hasta aquí. Solicita al Sr. Presidente poder escuchar la opinión de los funcionarios que le acompañan.

El Sr. Presidente agradece la exposición pero deniega la palabra a los demás funcionarios ya que la citación era para el Director. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en virtud del artículo 89 inciso 1 y 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades se inhabilita de tener cualquier expresión durante la citación al Director de la Escuela María Victoria Araya Valdés, donde trabaja su cónyuge.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que no está de acuerdo con lo que acaba de decir el Sr. Flavio Rojas sobre que esta situación no debió llegar hasta donde llegó ya que las autoridades se deben hacer cargo de las sugerencias y problemáticas de la comunidad. Le preocupa que esta no sea la primera carta que llega a este concejo, hay otra del 13 de diciembre de 2013 en donde firman algunas personas, al parecer no tuvo mayor trascendencia pero se comentó que era preocupante que estas situaciones ocurrieran al interior del establecimiento. Hoy siente que no se ha podido revertir esta situación. En la carta del Sr. López no se habla de la evaluación sino del trato hacia su persona en una situación puntal. Sugiere ver la forma de cómo mejorar esta situación, hay una cabeza que debe velar por mejorar el clima laboral. Le preocupa que se infiera que el personal actúa mal porque ha sido mal evaluado, esa concepción no le satisface ya que es responsabilidad del Director el ver como revertir una situación de clima laboral negativo. Lo que se busca es mejorar la situación que puede afectar incluso a los alumnos en su mayoría vulnerables.

La Sra. Concejala Ana Cardoch menciona que la única forma que tiene el Concejo de hacerse responsable de alguna denuncia es diciéndole a la gente que dirijan una carta al concejo porque es la única forma de tener respaldo de la denuncia ya que no es lo mismo que escuchar un comentario en el pasillo. Entiende que son niños que tienen dificultades de convivencia. Consulta si es efectivo que la Sra.

María Eugenia Castro dejó una constancia en Carabineros por un inconveniente con algún alumno. El Sr. Flavio Rojas responde que efectivamente en el caso de de dos alumnos de 6º año, quienes cometen un exabrupto y como forma de tomar resguardos frente una reacción desproporcionada, quienes expresan que "le van a reventar la casa", la funcionaria toma la decisión de dejar constancia. Esto mismo le ocurrió al Sr. López, pero en aquella ocasión previamente habían conversado con la Inspectora General y los alumnos mencionaron que el Sr. López le habría dicho en la sala de clases que desgraciadamente no podía actuar dentro del establecimiento ya que afuera habría actuado de otra forma. Como Director citó a los apoderados y se conversó con todas las partes involucradas para zanjar el tema.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se encuentra inhabilitado de interferir en este tema bajo el mismo argumento del Sr. Moreno ya que su cónyuge trabaja en educación.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez agradece la presencia de los asistentes a la sesión, añade que es importante que haya un buen clima laboral y que cuando exista un problema se pueda resolver dentro de las normas de respeto mutuo. Cuando se producen situaciones de diferencias de caracteres es preferible hacer un cambio de funcionarios. También indica que frente a problemas con los alumnos es importante el trabajo de motivación que se puede hacer con los profesionales que cuenta el establecimiento, psicólogos, orientadores, con el objeto de mejorar las conductas. La mayoría de los problemas se suscitan en la hora de almuerzo, también es bueno contar con las brigadas de seguridad ya que los inspectores no siempre pueden estar en todos los sectores. La aplicación del reglamento de convivencia permite tener clara las normas a todos los involucrados, se deben contar con normas de respeto. Si hay orden y disciplina se puede mejorar la educación.

El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que hay cosas que le llaman la atención quizás por su ignorancia, le gustaría saber cuál es el motivo de haber traído a los directivos de la Escuela N° 4. Entiende que hay instituciones, hay un Departamento de Educación, hay una comisión de Educación pero además hay Sr. Concejales que solicitan una citación y luego se inhabilitan. El tiempo de los profesionales es valioso y se da cuenta de que la conversación no llevará a nada, no sabe si el Concejo está capacitado profesionalmente para abordar este tema, a excepción del Sr. Concejal Álvarez. Si se comienza a dar audiencia a cada uno de los problemas laborales de los establecimientos de la comuna no se terminará nunca. Esto debió haber pasado primero por el Departamento de Educación y luego por la comisión de Educación. Conoce la labor del Director y le merece su confianza.

El Sr. Presidente añade que esta citación fue solicitada por más de la mitad del Concejo, comenta que hoy en día se están cuidando cada vez más los derechos de los alumnos y descuidando los deberes, eso daña la educación y al profesor. Cuando se comienza a hacer caso a las cartas teniendo un Jefe de DAEM, esa persona se siente intocable. Cita como ejemplo la situación de Jardín Infantil de Villa Don Horacio.



Se debe comprender que hoy se está cumpliendo con una solicitud del Concejo, señala que el tema del timbre es una situación delicada que amerita una investigación sumaria, solicita que se haga dicha investigación. Añade que los conductos regulares funcionan y cuando ya no haya solución se puede buscar otra forma, de lo contrario de desvirtúa la labor del Director. Sugiere no prestar atención a temas que se prestan para enredos, solicita al Jefe del DAEM que se haga un comunicado a los establecimientos para que se tenga claro que los canales funcionan y que los antecedentes deben ser presentados al Director del DAEM. Agradece la asistencia de los Directivos de la Escuela y cierra el tema.

Toma la palabra la Sra. Eugenia Castro, quien se disculpa por su intervención y solicita un minuto para hacer conocer al concejo que mantener un clima organizacional adecuado no siempre es fácil ya que no todos están de acuerdo con las opiniones y objetivos. Es difícil cuando hay funcionarios que siempre dicen que se vienen grandes cambios, que no le gusta la dirección, que el gobierno anterior era mejor, entre otras. En el caso del Sr. López añade que le llama poderosamente la atención de que cada vez que llegaba a la oficina con alumnos para solucionar problemas, los acusaba en lugar de buscar una solución. Le llama la atención que esta persona haya hecho llegar una carta al concejo en circunstancias de que en una actividad escolar no quería estar presente porque no quería verles la cara a las autoridades. Es difícil mantener un clima laboral idóneo, aunque se tenga la mejor disposición, porque hay funcionarios que no cooperan con ello.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que durante el desarrollo de la sesión ordinaria 57° del 12 de junio, cuando se conoció de la carta del Sr. López, tuvo el mismo acto de citar del artículo 89 de la Ley Orgánica de Municipalidades, esto debido a lo expresado anteriormente por el Sr. Lucero sobre la citación del Director de la Escuela N° 4 y la inhabilidad de algunos concejales. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que se pidió esto porque se quería tener a mano los antecedentes. Es preocupante la pérdida de la autoridad, tiempo atrás se discutió sobre un memo de la Alcaldía al Jefe del DAEM sobre el despojo de autoridad hacia los Directores, sobre nombramiento de Inspectores Generales. No emitirá opinión sobre la carta, pero cuando se hace llegar una carta al concejo existe la obligación de escuchar ambas partes. Le preocupa el tema del clima laboral y la carga de trabajo. Le apena que se haya tenido que llegar al extremo de tener que denunciar a un alumno a la justicia. Confía plenamente en la labor del Director, espera que se zanje y que se pueda llegar a buen término. El Sr. Presidente agradece las intervenciones y espera que se solucione este tema.

El Sr. Flavio Rojas señala que reitera los agradecimientos por la invitación, señala que su trabajo es solucionar problemas y no dar problemas, además no solicitó estar en concejo sino que fue invitado. Se queda con la reflexión oportuna del Sr. Álvarez ya que cuando hay dificultades de relaciones interpersonales y hay disconformidad sería una buena instancia de cambio de establecimiento. Agradece la invitación.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le otorgue la flexibilidad de extender un poco en sus puntos varios para mostrar al concejo una grabación de audio que ha sido coordinado previamente.
- Se conoció del dictamen de reconsideración de la Dieta de los Sres. Concejales, por lo que solicita la regularización de dicha dieta.
- Solicita saber de la formalidad del primer informe trimestral y sobre la disponibilidad del segundo que a la fecha ya debería estar disponible. El primero fue entregado pero luego fue objeto de modificaciones.
- Solicita un listado de contratos, con individualización de función y honorarios con cargo al ítem 21.04.004. (Memo N° 185)
- Solicita que se prepare por parte de la Administración y SECPLAN una exposición respecto del análisis, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal vigente. (Memo N° 186, 187)
- Cuando se aprobó la concesión de parquímetros solicitó antecedentes sobre la votación misma que no se le han sido entregados. (Memo N° 187)
- Solicita saber cómo avanza la situación de las licencias de los programas municipales que tenían que ver con el cuestionamiento de Microsoft. (Memo N° 188)
- Solicita que se oigan 3 tiempos de la Sesión 9° del 21 de febrero de 2013, donde se concedió la palabra al Sr. Aníbal Calderón. Los minutos 10:50, 19:25, 22:25 y 28:20. Esto debido a las dudas sobre las corporaciones ya que el abogado llevó al concejo a pensar que una vez conformada la corporación existía la disponibilidad de contar con 50 millones de pesos para la promoción de la corporación. A continuación también dice que el directorio será integrado por el Concejo Municipal y que no tiene relación contractual con la Municipalidad. Un año después resulta que no hay 50 millones de pesos, que el directorio no puede ser formado por el Concejo y que el abogado mencionado tiene un contrato con el municipio por más de un millón de pesos mensuales a través de la Ley SEP. Solicita al Sr. Presidente que quienes vengan a exponer al concejo tengan conocimiento de causa y responsabilidad ya que en esa misma sesión el comprometió una minuta que no tuvo la rigurosidad de firmar. Solicita que se adopten las acciones que corresponden ya que también le merecen dudas la situación contractual del Sr. Calderón.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- El día de ayer se realizó reunión de comisión de educación donde se plantearon algunas dudas al nuevo jefe de DAEM. Se solicitó también hacer llegar la respuesta a los demás concejales.
- Solicita citar al Jefe del DAEM para la próxima sesión de concejo con el fin de que dé a conocer los resultados del SIMCE y otros.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la situación recién pasado respecto al Director de la Escuela N° 4, para la próxima vez que se tenga que solicitar la presencia de algún Directivo o cualquier otra persona, primero que exista el respeto mutuo. No se puede perder la objetividad y cada uno cumple un rol, en el caso de los Concejales es fiscalizar y hacerse cargo de lo que se solicita y llega al Concejo. Si cada uno quiere calificar esto como quiera que lo haga pero en forma personal y no en el concejo. Muchas veces ha querido decir muchas cosas pero siente que hay un respeto que se debe tener dentro del Concejo. Y eso hoy no sucedió, no le interesa descalificar al Director de la Escuela N° 4 si no que lo que interesa es esclarecer una situación que es grave, cuando hay una persona que es capaz de firmar una carta, cosa que no lo hace todo el mundo y no es la primera, hay un problema real. El problema mayor es que los que vinieron a exponer hoy no han sido capaces de resolver la situación, la responsabilidad es del Director. Solicita que la próxima vez que ocurra algo así el Sr. Presidente no la permita. Porque si hubiese querido actuar de forma antipática habría dicho esto mismo delante de la audiencia. No viene al concejo ni para descalificar ni para ser descalificada. Viene a cumplir un rol como Concejal. El problema no es la forma sino en el fondo. Si no se quiere ver más allá porque existe compromiso le parece grave porque se deja expuesto a quienes si se debe velar que son los alumnos y los apoderados. Solicita que la próxima vez que llegue una carta y se solicite ser analizada y expuesta en concejo haya respeto dentro de la sala. Se puede pensar muchas cosas de los demás pero no se pueden exponer en público en una sesión formal y cada uno merece respeto. Lo considera vergonzoso y lamenta lo que ocurrió.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que el viernes pasado hubo una reunión con la Directiva del Club Millahue de Apalta junto con el encargado de la Oficina de Deportes, Sr. Sergio Farfán. Se observa una comunidad completa muy comprometida con buscar un estadio. Se escucharon los argumentos y algunas probables soluciones que se pueden aportar. Ellos proponen que la municipalidad los apoye y la comunidad se compromete a buscar un financiamiento de 25 millones de pesos. Además se comprometió una reunión con el SECPLAN y el Alcalde ya que hicieron ver que existía un compromiso del Alcalde sobre el tema de las canchas. El Sr. Presidente añade que nunca hace compromisos de compra, si no de gestiones. El Sr. Concejal Zúñiga continúa señalando que los funcionarios de Deportes explicaron otras líneas de financiamiento. Se debe asumir el compromiso con la comunidad de Millahue de Apalta.
- Se refiere a la Corporación de Deportes, señala que se habló de un financiamiento por 50 millones de pesos, se siente incomodo sobre este tema ya que se votó con una información pero ahora se dice que esto no es así. Se hace parte de lo planteado por el Sr. Concejal Moreno.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que ayer se realizó la sesión de Comisión de Educación.
- Solicita copia del oficio enviado a Vialidad sobre camino el Peral. (Memo N° 189)
- Solicita un minuto silencio por el fallecimiento del Sr. César Patricio Mistreta Acevedo, Abogado y participante del Club de Leones.

A continuación el Concejo Municipal en pleno realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. César Patricio Mistreta Acevedo.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Da explicación al Sr. Concejal Pedro Moreno ya que al mencionar a quienes citaron al Sr. Flavio Rojas, tenía claro que no había sido uno de ellos.
- Respecto a lo indicado por la Sra. Verónica Araos menciona que pidió disculpas por su ignorancia, es su forma de ver las cosas y lo sigue manteniendo. Lamentablemente al postularse para ser Concejales están expuestos a hacer el ridículo.
- Señala que se le respondieron por parte de la Dirección de Tránsito sus puntos solicitados.
- Plantea al Concejo la posibilidad de cambiar la sesión de Concejo del jueves 17 de este mes.

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal cambiar la Sesión Ordinaria programada para el jueves 17 de julio y realizarla el día 31 del mismo mes.

El Sr. Presidente se refiere a reunión sostenida con los comerciantes ambulantes el día viernes pasado, se ha tratado de apoyarlos en distintas áreas y pone en antecedentes de que hizo denuncia por amenazas graves debido a lo que ocurrió en dicha reunión y muestra al concejo una grabación con las amenazas de las personas que algunos Concejales respaldaron.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:37 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 3 de Julio de 2014.